



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° **806**

CHIGUAYANTE, **02 MAYO 2012**

VISTOS : Decreto N° 660 de fecha 10 de abril de 2012, que autoriza llevar a cabo la propuesta pública N° 22/2012 “Reparaciones Gimnasio Municipal”; Acta de Deserción de fecha 12 de abril de 2012 emitida por el portal Mercado público declarando sin oferentes la Propuesta Pública N° 22/2012 “Reparaciones Gimnasio Municipal” y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Declárase Desierto el llamado a propuesta pública N° 22/2012 “Reparaciones Gimnasio Municipal”, por no recibir ofertas interesadas.

2.- Autorízase realizar un nuevo llamado a través de Propuesta Privada N° 01/2012 “Reparaciones Gimnasio Municipal”, por un monto total de \$3.500.000.

3.- Apruébase las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes del llamado a Propuesta Privada N° 01/2012 “Reparaciones Gimnasio Municipal”.

4.- Nómbrase como Unidad Técnica de la Propuesta Privada N° 01/2012 a la Secretaría Comunal de Planificación.

5.- Nómbrase como Inspector Técnico de Obras a don Henry Guzmán Lincolao, Profesional de Obras Municipales.

6.- Nómbrase como Comisión Técnica de la Propuesta Privada a los señores Henry Guzmán Lincolao, Profesional de la Dirección de Obras; Hugo Abarca Valenzuela, Jefe del Departamento de Construcciones; Octavio Fernández Flores, Profesional de Planificación y Jacqueline Sanhueva Garrido, Profesional de Planificación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/jsg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Henry Guzmán Lincolao (ITO)
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA: **16:00**
FIRMA: **26/04/12**

